



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 032/2018

Bahía Blanca, 13 MAR 2018

VISTO

El contenido de la Res DDCS 047/17, mediante la cual se otorga una equivalencia a la estudiante SOLEDAD VIDAURRETA, LU: 115371

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante SOLEDAD VIDAURRETA, LU: 115371, presentó una solicitud de equivalencia de la materia Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II (código 20018) del plan 2008 por Fundamentos del Cuidado Enfermero (código 20085) del plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante presentó su historia académica, en la cual figura que ha aprobado la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II (código 20018) de la carrera Extracurricular el día 13 de julio de 2017, por haber realizado el cambio al plan de estudios 2017 de la Licenciatura en Enfermería ;

Que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería presentó un dictamen favorable en relación a la solicitud de la estudiante;

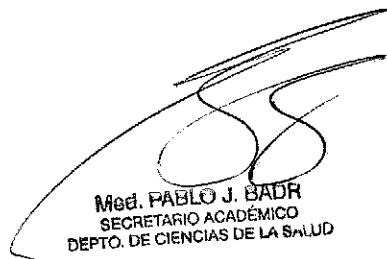
Lo aprobado en Sesión Plenaria el 7 de marzo;

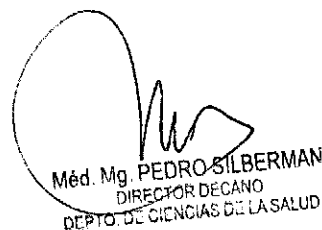
Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 047/17 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los interesados y cumplido, archivar.


Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD